



EL DIARIO DE AVILA



Año XXXV. Número 10 523 Jueves 4 de agosto de 1932 PERIODICO DE LA TARDE Redacción y Administración: Plaza del Triunfo Arévalo número 4. Teléfono, 24. Apartado, 35

La Prensa judía

Entre los medios puestos en juego por los judíos para el logro de sus fines anticatólicos el más eficaz, el poderoso entre los más poderosos, es la *Prensa*, el periódico, que forma la opinión pública y mueve a su gusto las masas ignorantes, que van inconscientemente sin saber a donde, por no ser capaces de formar un criterio fijo y acertado sobre lo que les predicen en letras de molde. Por eso el judaísmo se ha adentrado profundamente en las redacciones apoderándose de las grandes empresas periodísticas de los pueblos más importantes.

El judío M. Nordan llegó a afirmar «que la prensa, mucho más que todas las invenciones modernas, imprimiría su carácter en nuestra época y era la fuerza mayor que existía». Y León Poncis escribe a este respecto en su obra «Los secretos de la Revolución»: «Los judíos han comprendido más que nadie la importancia de la prensa. ¿De qué discutía? decía uno de ellos, el Barón Montefiores. Mientras no tengáis en vuestro poder la prensa del mundo entero, todo lo que hagáis será vano». — Por eso se han apoderado de gran parte de ella

Desde el punto de vista de las noticias, un periódico depende principalmente de las agencias de información. Las principales son: Reuter, en Inglaterra; Havas, en Francia; Wolf, en Alemania; Stefani, en Italia, etc. La situación es la siguiente: «Las grandes agencias telegráficas del mundo, que en todas partes son la fuente principal de las noticias para la prensa, propagan a lo lejos lo que el mundo debe conocer o no conocer, y eso bajo la forma deseada. Dichas agencias, o son propiedad judía, u obedecen a la dirección judía.

La situación es la misma para las oficinas de correspondencia que suministran las noticias a los diarios secundarios: las grandes agencias de publicidad que reciben los anuncios comerciales y que enseña los incluyen en grupo en los diarios, están principalmente en manos de los judíos. Aun allí donde la palabra judía no se expresa directamente en la prensa, toma parte la gran influencia indirecta, esto es, la *Fracmasonería*. (J. Eberle. Grossmachi Press, Viena 1920). Eberle da la estadística de la prensa mundial, país por país, de la que resulta que en Alemania las tres cuartas partes de los periódicos son judíos, lo mismo que la agencia Wolf y las dos agencias secundarias Hirsch y Press Telegraph.

La situación es casi análoga en Francia. Ya decía Rochefort en 1892: «¿Veis la prensa? Ya no hay mas prensa francesa, pues toda está en manos de judíos». Sin embargo, en el conjunto, la influencia masónica es más sensible que la influencia judía. N. H. Webster, hablando de la prensa inglesa, escribía: «No sería exageración decir que apenas hay un periódico en esa nación excepto el «Patriot», que se atreve a hablar libremente sobre cuestiones concernientes a los judíos». La situación es la misma en los Estados Unidos, en Austria, en los países Balcánicos.

Naturalmente el judaísmo, dueño de una parte de la prensa, la utiliza para servir a los intereses judíos, particularmente impidiendo las publicaciones antirrevolucionarias y esparciendo por el mundo las ideas favorables al judaísmo. Toda lucha antirrevolucionaria se estrella desde el principio en una obstrucción sistemática de la prensa, que se manifiesta, ya en el silencio, negándose a publicarla, ya por violentos ataques, sin que se les pueda responder, contra todo aquel que se atreva aún indirectamente a tocar la revolución. La prensa irresponsable y anónima no retrocede ante ninguna deformación de noticia, ni delante de ninguna mentira, ni de ninguna calumnia... Los dueños de la prensa, no solamente se sirven de ella para evitar todo ataque, sino que la utilizan para propagar universalmente las ideas que favorecen al judaísmo, de donde se deducen las tendencias generales de la prensa mundial, la cual es en su conjunto: *liberal, democrática, republicana, socialista, arreligiosa o antirreligiosa, materialista*. En una palabra, revolucionaria en general.

Se deduce de todo lo cual el grave deber de oponer a esa prensa judía otra prensa católica fuerte, vigorosa dotada de todos los elementos modernos que la hagan atractiva e influyente. Porque en nuestro país está haciendo estragos enormes la intromisión judía que inspira a varios de los grandes rotativos de izquierda. Caritativo y muy laudable es socorrer con unas monedas a los mendigos profesionales; pero el deber que hoy debe acuciar las conciencias de los ricos reclama más que eso: exige el desprendimiento generoso, la aportación espléndida para levantar y sostener fuertes baluartes de defensa contra la furiosa acometida de esa gran prensa sectaria, dirigida por el fariseísmo judaico que tiende a desmoralizar la sociedad con señuelos ofuscadores que entontecen a las multitudes sin ilustración suficiente para prevenirse contra el mal y las lleva en pos de los atractivos materiales con la perfidia satánica característica del pueblo que se atrevió a llamar impostor a Jesucristo, acusándole de malhechor y seductor de las gentes.

Este es el gran enemigo de la sociedad y el que tiene los hilos todos de la ofensiva tramada contra la civilización cristiana. Grave es la responsabilidad de los que pudiendo no presian armas a los cruzados de la fé que consumen sus energías en defensa de los altos principios por los que fueron siempre grandes los pueblos.

Las declaraciones de rentas de las fincas rústicas

La nota facilitada en el ministerio de Hacienda, dice textualmente:

«La ley de 4 de Marzo de 1932, sobre declaración de renta de las fincas rústicas, tuvo exclusivamente por finalidad incrementar los líquidos imponibles en la diferencia entre la renta figurada en los documentos administrativos y la declarada, sin pretender modificar la parte correspondiente a beneficio de cultivo, en el líquido imponible.

En el régimen de Catastro la liquidación a practicar por las oficinas de Hacienda no ha podido ofrecer duda alguna porque en Catastro se consignaba expresamente el dato «renta», y por tanto, la liquidación queda reducida a aumentar el líquido imponible en la diferencia en más entre la renta que se declare y la figurada en el Catastro.

Como se trata de fincas que tributan en régimen de amilaramiento, como no existe en los documentos administrativos el dato «renta» ha sido preciso buscar su equivalencia, la que se ha calculado en los tercios del líquido imponible.

Esto sentado, la liquidación es también sencillísima. Por ejemplo: si tenemos una finca cuyo total líquido imponible es de 900 pesetas, partiendo del supuesto antes indicado, tendríamos que a la renta equivaldrían 600 pesetas, y las 300 restantes al beneficio del cultivo.

Si suponemos que el propietario de esta finca declara como renta 1.000 pesetas, la liquidación queda reducida a aumentar el primitivo líquido imponible en 400 pesetas, o sea en la diferencia entre las 600 y las 1.000 declaradas, con lo cual el antiguo líquido imponible de 900 pesetas pasará a ser de 1.000 pesetas.

Parece ser que por algunas oficinas provinciales no se han interpretado bien estos preceptos, a pesar de que fueron aclarados por nota oficiosa publicada en toda la Prensa, y que la liquidación se ha practicado erróneamente, aumentando a la renta declarada una mitad más, con lo cual se ha aumentado también automáticamente el beneficio del cultivador, cosa que la ley no disponía.

Por lo que respecta al contribuyente, sus derechos están a salvo, porque en la orden ministerial de 24 de marzo último, inserta en la «Gaceta» del día 26, se determina el plazo en que los contribuyentes pueden formular sus impugnaciones, así como también las autoridades llamadas a resolverlas.

En cuanto afecta a la Hacienda, claro es que las relaciones de aumentos por declaración de rentas remitidas por las Administraciones de Rentas Públicas podrán contener algún error, que tendría que ser subsanado durante la ejecución del repartimiento de la contribución en virtud de las reclamaciones que se formulen»

Información del Parlamento

Las sesiones de ayer

MADRID, 3. — Abierta la sesión a las cuatro se prosigue la discusión del proyecto de Reforma agraria. Hablan diversos diputados y al hacerlo el Sr. Casanueva es interrumpido por el Sr. Pérez Madrigal promoviéndose un violento incidente con palabras gruesas, intento de lucha cuerpo a cuerpo etcétera etc., en fin, lo acostumbrado en estos casos.

Diversas enmiendas de los diputados agrarios son rechazadas y a las nueve se levanta la sesión.

La sesión nocturna comienza a las once menos cuarto.

Prosigue el dictamen del Estatuto catalán, artículo 8.º

Está redactado así:

«En materia de orden público quedan reservados al Estado, de acuerdo con lo dispuesto en los números 4, 10 y 16 del artículo 14 de la Constitución, todos los servicios de seguridad pública en Cataluña en cuanto sea de carácter extrarregional o suprarregional, la Policía de fronteras, inmigración, emigración, extranjería y régimen de extradición y expulsión. Corresponderán a la Generalidad todos los demás servicios de Policía y orden interior de Cataluña.

Para la coordinación permanente de ambas clases de servicios, mútuos auxilios, ayuda e información y traspaso de los que corresponden a la Generalidad, se creará en esta año, habida cuenta de lo ordenado en el artículo 20 de la Constitución, una Junta de Seguridad formada por representantes del Gobierno de la República y de la Generalidad y por las autoridades superiores, que, dependientes de unos y otra, presten servicios en el territorio regional, la cual entenderá en todas las cuestiones de regulación de servicios, alojamiento de fuerzas y nombramiento y separación de personal.

Esta Junta, cuyo Reglamento ordenará su organización y su funcionamiento de acuerdo con el contenido de este artículo, tendrá una función informativa; pero la Generalidad no podrá proceder contra sus dictámenes en cuanto tenga relación con los servicios coordinados.»

El Sr. Royo Villanova defiende un voto particular que, después de discutirlo, es rechazado por 160 votos contra 26.

Se discuten otros votos y proposiciones hasta las dos y media de la madrugada en que se levanta la sesión»

EL ARZOBISPO DE SEVILLA

Sevilla. El Arzobispo de esta diócesis, Cardenal Iundain, que acaba de regresar de Roma, está recibiendo muchas manifestaciones de afecto por parte de los elementos católicos de esta ciudad.

Los periódicos publican fotografías de la gran cola que se forma todos los días en el palacio arzobispal, donde desde hace bastante tiempo se reparte a los parados y necesitados bonos de comida. Esta obra la venía realizando calladamente el Cardenal Iundain, por lo que es motivo de elogio por parte del público en general. Diariamente se reparten unos doscientos bonos de comida a otros tantos obreros necesitados que se presentan.

«Cuál chillan esos malditos, pero mal «Royo» me parta».

—¿Qué se les ocurriría cantar a los de la Esquerra si no se aprobase el estatuto? Pues Gassols y Company enlojarían a duo:

«Ya no volveré a verte mas en la vida».

TEMAS DEL DIA

Lo más elocuente

Si quedaban esperanzas de rectificación parlamentaria en la aprobación del Estatuto, de seguro se habrán desvanecido ya después de la sesión del martes; si alguien creyó en la oposición de los radicales tampoco podrá otorgarles la misma fe tras de aquella jornada.

Pasó el artículo sobre la enseñanza en Cataluña a pesar de todos los fuertes argumentos de tan ilustres catedráticos, maestros del derecho y de la política, como Unamuno, Sánchez Román, Royo Villanova y Gil Robles, con el voto en contra hasta de los federales y con el único apoyo de las falaces argucias catalanistas, merced a la abstención premeditada de cincuenta diputados radicales que de concurrir al salón de sesiones hubiera dado número suficiente para una votación contraria al dictamen.

Casi no puede comentarse el hecho; casi no tiene apostilla más exacta que la que le imprime la misma realidad. Los que en mítines y discursos dijeron no hace quince días estar dispuestos a combatir enérgicamente todo lo que en el Estatuto represente espíritu separatista, han dejado pasar de propósito el precepto más grave de los aprobados hasta ahora.

¿Hay quien dude ya de que el Estatuto catalán se aprobará íntegramente sin que los que pueden querer nunca, pese a sus afirmaciones, oponerse a ello? Salvo la casualidad o el accidente imprevisto, la aprobación es inminente. Ahí quedan los hechos que hablan más fuerte y más claro de lo que nadie pueda hacerlo.

Siguiendo nuestra norma de dar a conocer la actuación de los diputados de Avila en la discusión y votaciones del Estatuto catalán hemos de señalar que sólo uno de los cinco que ostentan la representación por nuestra provincia, el Sr. Velayos, votó en contra del dictamen y de acuerdo con el sentir de sus representados y los intereses espirituales de Castilla y España. Los señores Sánchez Albornoz y Barnés votaron (naturalmente) con el Gobierno a favor del dictamen.

Aún quedan otros dos diputados, los señores Torres y Agustín; mas no hemos conseguido encontrarlos por ninguna parte. Si nuestras referencias no son erróneas se encuentran entre los que «no pudieron asistir a la sesión». Y ya hemos expresado nuestra opinión—que es la general—sobre los que se encuentran en este caso.

Reflejos

No sólo hay quien no quiere enterarse del divorcio absoluto entre el pueblo y la política, sino que aún se insiste en puntos de vista y orientaciones de los que debería prescindirse por buen gusto, por propia estimación, por interés gubernamental aunque no fuera más.

El domingo pasado tuvieron lugar dos mítines, uno en Oviedo y otro en Tarragona que bien merecen un brevísimo comentario. Dijo en el primero el ministro de Justicia que «no es perseguir a la Iglesia el establecimiento del divorcio y la legitimación de los hijos. Esto no es perseguir la conciencia religiosa del pueblo. Lo prueba es que va más de un año de República y se celebran misas, procesiones y novenas, como antes. La República no ataca a Cristo. Son ellos los que le convierten en guarda jurado para defender su coto cerrado.»

Es decir, que para el Sr. A. Borroz han pasado sin duda desapercibidas las multas a sacerdotes, religiosos y católicos por injustificadas razones y motivos baladíes; la prohibición de actos de culto, como las procesiones en muchos lugares; la oposición sistemática de muchos monterillas a que se exhiba la cruz y asista el clero a los entierros... ¿A qué enumerar hechos? Destaca sobre todos el de retirar, contra el deseo de gran número de ciudadanos, el Crucifijo de los lugares en que se miraba con complacencia y veneración; el Cristo, que lejos de tenerse como guarda jurado (concepto que sin duda le ha hecho gracia a su autor) es el emblema de paz y de amor que ha podido unir a las civilizaciones más dispares en un común y supremo ideal, único y verdadero lazo de unión que ha conseguido hasta el presente atraer espiritualmente a los pueblos y bajo el cual fueron posibles los hechos más sobresalientes y dignos de la historia del mundo y de la historia de España.

Pero dejando aparte otros puntos del discurso del Sr. A. Borroz véase lo que sobre el mismo tema dijo su compañero de Gobierno, señor Domingo, en Tarragona: «Sin perjuicio de trabajar por la consolidación de la República, se debe procurar no herir indebidamente los legítimos sentimientos religiosos que profesa una parte numerosa del país. Condenó la política sectaria de algunos pueblos, en los que se tergiversan las disposiciones constitucionales y de Gobierno, y elogió la sana política de algunos gobernadores, entre ellos el de Tarragona, llena del sentido de la juridicidad, y de espíritu liberal.»

¿En qué quedamos? Uno de los dos ministros no está bien enterado de lo que ocurre en España en ese aspecto; el otro confiesa que existe política sectaria. Pero ninguno de los dos dá en el clavo, porque si el último reconoce que en algunos sitios existe esa persecución, no es bastante que al pueblo se le confiese, sino que deben ponerse los medios para remediar el daño.

Lo que al pueblo le interesa no es que le digan si existe o no persecución religiosa, que eso ya lo sabe él mejor que nadie, sino que se remedien y se eviten las heridas que se le están causando. Esto es lo que podría agradecerse del Poder público y esto es lo que no vamos a llegar.

Bolivia y Paraguay

NUEVA YORK. — Noticias recibidas del Paraguay dicen que son muchos los voluntarios que se ofrecen al Gobierno para la guerra con Bolivia. Noticias de la misma procedencia aseguran que varios paraguayos que residen en la Argentina han ofrecido al Gobierno treinta aviones para la guerra.

BUENOS AIRES. — Se reciben noticias de que tropas de Bolivia han atacado a Puerto Cañado. También aseguran que el Gobierno del Paraguay ha enviado tropas en su defensa.

WASHINGTON. Los gobiernos de Estados Unidos, Méjico, Cuba y Uruguay, han dirigido un mensaje a los estados de América del Sur invitándoles a la unión con objeto de mantener la paz comprometida con motivo de la tirantez de relaciones entre Bolivia y Paraguay.

LA ASUNCION. — Comunican de La Concepcion que numerosas mujeres se han ofrecido al gobierno del Paraguay para servir como voluntarios en el Ejército. Se ha formado con ellas un batallón que está dispuesto a entrar en la lucha.

ACOTACIONES

«Ahora» que, como ustedes saben, es el periódico que mas verosímiles cortesías hace al Gobierno dice:

«El Sr. Zulueta es hombre fácilmente abordable».

Si, éi sí; lo que le pasa es que no siempre puede abordar; a veces naufraga antes, como cuando le nombraron embajador en Roma, ¿se acuerdan...?

«Las compañías de ferrocarriles no podrán expedir en lo sucesivo billetes de caridad».

¡Claro, hombre...! ¿Pero todavía hacen eso las compañías? ¡Que vergüenza! En un país láico...

Dice «La Voz»:

«El Sr. Besteiro se hizo hoy algunas ilusiones. Pero se las desvanecieron los agrarios inmediatamente».

¡Oh, que crueldad! Segar en flor las ilusiones de un joven optimista y confiado. Se impone la guillotina, si señor.

«Mata con un hacha a su mujer y a su suegra, y se tira a un pozo, pero no quiere ahogarse».

¡Naturalísimo! ¿Cómo va a querer ahogarse ese hachista con lo a gusto que puede quedar en esta vida sin suegra y divorciado...?

«Un alcalde, suspendiendo un mitin de derechas, contribuye a que aumente el número de socios de la derecha regional».

¿Lo están viendo?... Pr ponemos que se dedique un homenaje a ese alcalde derechófono por su excelente visualidad e los verdaderos problemas ciudadanos.

Adivina adivinanza: ¿En qué se parecen los socialistas a los fuerios?... ¡Qué torpe es el que no acierte!

Pues en que nadie les vé con buenos ojos.

—¿Qué frase de D. Juan Tenorio aplicaría el Estatuto a los oradores del mitin de la plaza de toros de Madrid?

¡Pero, hombre, si es sencillísimo! Parece que estamos oyendo;

El neocapitalismo obrero en los Estados Unidos

El Dr. Haristoy ha declarado el blanco principal de los patronos o de las sociedades-empendedoras de los Estados Unidos en la aplicación del sistema *employee stock ownership*, o propiedad de las acciones repartida entre los obreros y empleados, a saber: primero atraer a sí los ahorros de los trabajadores; segundo, combatir e impedir sus sindicatos. Después de esto investiga si las colocaciones en acciones industriales cumplen las condiciones esenciales para la seguridad del ahorro obrero; observa las formas del sistema en su estado normal y en su evolución, ateniéndose a los elementos más característicos de su desenvolvimiento, denunciando los riesgos inherentes a su aplicación y los peligros ocasionales que puede suscitar, teniendo cuenta con los factores conocidos que han trastornado su progreso. Explica de que modo se ha preparado la crisis actual, cuyo origen muestra no sólo en el crecimiento y expansión de la producción, sino también en los abusos de la especulación; computa las pérdidas infligidas por el sistema a los ahorros de los trabajadores, y después de haber formado el balance de las ventajas e inconvenientes, de las pérdidas y ganancias, saca esta conclusión: que el sistema de *employee stock ownership* ha producido más mal que bien, es ineficaz para las colocaciones del ahorro de los trabajadores e incapaz de engendrar el neocapitalismo y la democracia industrial. Previendo su suerte en el futuro, anuncia su decadencia después de haber hecho constar su degeneración.

No es posible en el breve espacio de que disponemos resumir las pruebas esparcidas en el libro. Hemos de contentarnos con indicar la conclusión con que el Dr. Haristoy pone fin a su estudio. En ella pregunta: ¿Ha de seguir Europa el ejemplo de los Estados Unidos? Y responde: La experiencia americana da a esa gran cuestión una solución definitiva. No tememos afirmar, porque con luz meridiana descubre los errores profundos y universales de los neocapitalistas.

¡Error de los economistas y barberos que han ensalzado las acciones ordinarias de las sociedades industriales como colocaciones a largo plazo sin hacer distinción alguna entre la riqueza de los capitalistas y el ahorro de los trabajadores! ¡Error de los patronos que se han arrogado el derecho arbitrario de dirigir las colocaciones de sus empleados y de atraerlas a sus propias empresas! ¡Error de los trabajadores que han suscrito acciones de las sociedades empendedoras, no solamente porque tenían algunos ahorros por colocar, sino también porque, tomando por realidades sus ilusiones, pensaban poder revender sus títulos con beneficio! ¡Error de los que han conseguido infundir en los trabajadores la afición al sistema disimulando sus azares, afirmando que conducen al neocapitalismo y a la democracia industrial, excitando en su grado la confianza, la esperanza y el ansia de las masas populares! ¡Error de los que creyeron en el alza constante de las acciones, en el adelantamiento del capitalismo obrero y no supieron prever el día en que una crisis económica y bancaria vendría a sumergirlo todo y a turbar la economía del mundo! ¡Error de los que fuertemente impresionados por la experiencia de los Estados Unidos y con las ilusiones funestas de estudios superficiales propusieron el sistema a Europa cual modelo!

Especiamente interesantísimo para las viejas naciones de Europa es el de esa institución, que se aplicó primero en ellas con títulos diferentes y diversas formas—*accionariado obrero* en Francia *copartnership* en Inglaterra—, mas no hizo en ellas impresión alguna mientras la ponderaron hombres políticos, publicistas industriales, y, al contrario, las in-

teresó por extremo con la buena estrellita que tuvo en los Estados Unidos después de la guerra mundial. Las viejas naciones de Europa han de congratularse de que se agite en la joven República americana la solución de una cuestión que comenzó a proponerse en ellas. Sobre todo han de estar satisfechas de recoger los frutos de una experiencia que no han obtenido a costa suya.

En efecto, de la experiencia americana derivan lecciones importantísimas para la práctica. Estas son sus enseñanzas: El sistema va contra los intereses particulares de los trabajadores, obligándoles a colocar sus ahorros en acciones ordinarias de las sociedades-empendedoras, con lo cual los expone a la pérdida o depreciación del capital, a la incertidumbre del rédito, y al peligro que puede resultar ocasionalmente, que es la especulación sobre el mercado de valores mobiliarios. Los patronos, con las constantes apelaciones al ahorro de sus empleados, han sido a lo menos después de la guerra mundial, los consejeros más aventurados de los trabajadores, por lo que es inevitable que cambien de conducta, pues su papel no consiste en dirigir las colocaciones de sus empleados. La colocación del ahorro obrero para en especulación, como se ve por el frenesí especulativo que se apoderó de los trabajadores y de que nos dieron ricos ejemplos la crisis del Stock Exchange y la de otras ciudades de los Estados Unidos en 1929. La crisis económica y bancaria ha amargado a la opinión pública americana, porque habiendo antes creído en la continua prosperidad, palpa ahora con dolor haber sido tan sólo una sombra que acompañó a la expansión de la producción y el consumo, dando al pueblo la apariencia de la riqueza para hundirle luego en la aflicción y en las privaciones.

S. de P.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 5, Viernes, primero de mes.—Nuestra Señora de las Nieves. Santos Emigdio Cantidio, Sobelo y Afra, mrs.; Casiano ob. Párides y Oswaldó, cfs. y Nona.

La misa y oficio divino son de la dedicación de Santa María de las Nieves con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS

Primer viernes

SANTO TOME.—El Apostolado de la Oración celebra el primer viernes con los siguientes cultos

Por la mañana a las ocho, misa de Comunion para los asociados.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, estación, rosario, ejercicios propios al Corazón de Jesús y reserva.

Tome usted el poderoso **Antianémico** y agradable reconstituyente Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** y logrará usted **Vigor y Energía**

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

CESION DE TERRENOS PARA LA CASA DE CORREOS. OTRA ROTULACION DE CALLES.—PROVISION DE DOS VACANTES.—DENUNCIAS Y ACUSACIONES

A las nueve menos veinte de la noche abre la sesión el alcalde señor Linares con asistencia de los concejales señores San Román, Mulero, Campillo, Caro, Martín García, Pierna, Meneses, Sancho, de la Asunción, Fernández y Martín Domínguez.

El oficial mayor en funciones de secretario, dió lectura del acta de la sesión anterior la que con ligeras modificaciones fué aprobada.

Se da conocimiento de varias cuentas de gastos, nóminas de jornales y de los ingresos habidos (ascendiendo éstos a unas 135.000 pesetas); de los gastos originados, quedando como consecuencia en arcas municipales setenta y nueve pesetas setenta y cinco céntimos.

El Sr. Caro pide que se dé una explicación de los gastos pues le extraña mucho que en los ingresos mencionados no quede más que esa insignificante cantidad. Requerido el Sr. Familiar como funcionario de Intervención dice que los gastos se han aumentado por haber abonado al Banco de Crédito local una deuda con él contraída con vencimiento del día 29 del pasado mes de julio.

Se lee un escrito procedente de la Dirección General de Propiedades y dictado por el ministerio de Hacienda, por el cual dicho ministerio cede al de Gobernación los terrenos enclavados en el llamado Palacio del Rey Niño, que sean necesarios para la construcción de la Casa de Correos a condición de que se respete la ventana angular que da a la calle del Tostado y plaza de la Catedral.

El Sr. Caro propone que se hagan las gestiones necesarias para que se consigan en el próximo presupuesto de Comunicaciones (proyecto que tiene que estar presentado el día quince) la consignación precisa para que puedan llevarse a efecto dichas obras. Se toma en consideración tal propuesta.

Se acuerda que hoy se levante el correspondiente acta de la cesión de dichos terrenos y proceder a la recepción y entrega de los mismos.

Seguidamente se lee un escrito de la Comisión de policía la que en vista de las reiteradas peticiones e instancias de la Casa del Pueblo propone se denomine la bajada de Santiago calle de Andrés Sánchez que el nuevo grupo escolar del paseo de San Roque se le de el nombre de D. Fermín Herrero Baillo y que los nuevos jardines que han de hacerse en la plaza de San Vicente lleven la denominación de Antonio García Quejido. Sin discusión fué acordada la propuesta.

Vista la terna presentada por la comisión de Policía para la adjudicación de una plaza de empleado de la limpieza pública es nombrado para la misma Faustino Sáez del Pozo.

El Sr. Caro retrotrayendo la discusión, hace uso de la palabra para manifestar su disconformidad por el acuerdo tomado con respecto al cambio de rotulación de calles de que se ha hablado, pues dice que se originarían con ello graves perjuicios a la industria y al comercio y hasta a el vecindario por el confusionalismo que lleva consigo este constante fríasiego de nombres. Son rechazadas las manifestaciones del Sr. Caro por haber recaído acuerdo sobre el particular.

Se da cuenta de un informe presentado por el Instituto de Higiene determinando la cantidad de sustancias nutritivas que entran en las muestras de harinas que se mandaron para su reconocimiento. Como en el informe no se manifestara la calidad de las mismas se acuerda que se reconozca de nuevo y que

Crónica de mercados

Arévalo

Temporal de lluvias, que hace imposible la trilla de la mies, haciéndola en las eras. La cebada por motivo de estas lluvias, se espera sea de un color moreno.

Los garbanzos se corren algunos y con el calor del sol unos días, y con este agua que ha caído, se ha de mermar mucho la gran cosecha presentada.

El mercado registra los precios que siguen:

Cebada nueva, a 38 reales fanega.
Algarrobas, a 62 y 64.
Alubias blancas, a 125 reales la arroba.
Lentejas a 110.
Lana merina, fina, trashumante, a 20 pesetas arroba.
Negra fina, a 15.

Paedres de Nava (Palencia).

Debido al mal tiempo, no se ha podido dar principio a la trilla de la cebada hasta ayer, así que lleva veinte días de retraso.

El trigo, no se dará principio a su siega hasta dentro de unos seis u ocho días, siempre que el tiempo sea como estos dos últimos días, de gran sol, aunque con aires fríos.

La cosecha en general, es buena. La cebada nueva no se dará principio a su venta, por lo menos, hasta la segunda quincena de agosto y el trigo, hasta la segunda quincena de septiembre.

El mercado tiene los precios que siguen:

Trigo, a 95 reales fanega.
Centeno, a 80.
Cebada nueva, a 45
Idem añeja, a 50
Paja corta, de trigo, a 30 céntimos arroba.

De cebada se presenta un cosechón y hace suponer que para la segunda quincena de agosto se ofrezca entre 38 y 40 reales las 70 libras en panera.

también emita su Informe al laboratorio de Madrid.

PROVISION INTERINA DE UNA VACANTE

Seguidamente se lee un escrito del Arquitecto municipal pidiendo a la Corporación se provea con carácter interino la vacante producida por el fallecimiento del Sr. Castillo.

La presidencia da cuenta de las dos instancias presentadas a tal fin.

Después de ligera discusión se pone el asunto a votación respecto a quien de los dos solicitantes ha de ser nombrado con carácter interino resultando D. Manuel Jiménez Cuenca con siete votos y D. Emiliano Martín Arribas con cinco quedando por consiguiente nombrado provisionalmente el primero de los dos solicitantes.

A continuación se da lectura de un escrito presentado por el arquitecto haciendo ver la necesidad de cumplir las ordenanzas municipales.

Se vuelve a tratar de una moción presentada por la minoría socialista en la que se proponía que el arquitecto cediera todo o parte de sus derechos en aquellas obras de poco coste para proporcionar a los propietarios facilidades para que dieran más ocupación al obrero.

El Sr. Caro comparte el criterio de la comisión de Obras pero también se pronuncia en sentido del arquitecto ya que este funcionario no hace más que cumplir las ordenanzas que le facultan a percibir sus derechos.

El Sr. Pierna en tono impulsivo y muy excitado dice que si no prospera el criterio de la comisión y la propuesta de la minoría socialista presenta esta misma noche la dimisión de su cargo.

El Sr. Domínguez formula varias denuncias contra el arquitecto y pide que se exijan a dicho funcionario las responsabilidades consiguientes por los errores y faltas que en el ejercicio de su profesión ha venido cometiendo.

Sin llegar a un acuerdo definitivo sobre el caso la presidencia da por terminado este debate.

Después de varios ruegos alguno de los cuales podrían hacerles los señores ediles en sus visitas diarias al Ayuntamiento para evitar que se hagan interminables las sesiones se levantó ésta a las once y cuarto de la noche.

Comentarios de la Prensa de Madrid a las elecciones alemanas

A B C

Al ocuparse del resultado registrado en las elecciones alemanas hace resaltar el aumento que desde 1928 han tenido los nacional-socialistas, pues han pasado de la proporción de uno al veinte.

El socialista—agrega—no es ya el primer gran Partido de Alemania.

No se vislumbra una mayoría católicamente, a menos que los católicos lleguen a un acuerdo con Hitler.

Mientras, durará en el Poder Von Papen, que se apoya en la fuerza moral que representa el mariscal Hindenburg y en la fuerza material que representa el Ejército.

«El Debate»

Dice que la conclusión que se desprende del resultado de las elecciones verificadas el pasado domingo en Alemania es el de que acontecimientos de Prusia apenas han afectado a los electores alemanes.

Alemania—agrega—sigue la ruta extremista que emprendió hace años, aumentando considerablemente las fuerzas comunistas.

Estos progresos, sin embargo palidecen si se comparan con la trascendencia de los aumentos experimentados por las masas racistas.

Destaca a continuación el triunfo de los católicos como nota consoladora.

Si se piensa gobernar como el canceller Brüning, solicitando cada cuatro o cinco meses el refrendo del Reich, las elecciones del domingo no servirán de nada, pues serán perfectamente inútiles.

«La Libertad»

Hablando en sus fondos de hoy de otros asuntos referentes a España, dice que la intervención en el debate parlamentario del doctor Dotaluga fué elocuente y oportuna.

Añade que la República es de todos, y para todos.

Hace resaltar que la República no vino prendida de las puntas de las bayonetas ni de los auxurios clarividentes de ciertos agitadores.

En otro lugar de su número de hoy ocupándose de las declaraciones del jefe de la minoría parlamentaria catalana Sr. Companys, antes de marchar a Barcelona, dice que son contradictorias y que ello demuestra el desplazamiento de la unidad de la minoría catalana.

Entiende que es preciso un debate político para que cada grupo se defina.

«El Sol»

Resalta que mientras los enemigos de Hitler le declaran fracasado por no tener mayoría, en cambio cantan victoria por haber duplicado sus votos.

Lo único seguro, como solución, es que Von Papen no dimita, presentándose al Reich para pedir plenos poderes para continuar su obra de gobierno.

Si no consigue atraerse a Hitler o logra apartarle, la situación continuará eminentemente confusa, como lo sucedido con el Parlamento prusiano.

«El Socialista»

Dice que las elecciones alemanas han aumentado y acentuado la confusión, agregando que falta saber lo que piensa el caudillo nacionalista Hitler.

Se pregunta si ha llegado la hora del golpe de Estado, y como posible salida para el golpe de Estado señala tres soluciones: Golpe de Estado racista, la guerra civil u otra Dictadura como continuación de los métodos dictatoriales de Von Papen, hasta que evolucione el censo electoral o como última solución un Gobierno fascista apoyado por el centro, católicos y populistas bávaros.

Estima el diario socialista que desde hace diez años no ha estado Europa ante experiencia más trascendental.

Todo el mundo debe vivir cien años por lo menos

El famoso líder nacionalista, Mahatma Gandhi, dice que todo el mundo debería vivir por lo menos cien años.

La sociedad se suicida poco a poco, utilizando para matarse las excesivas preocupaciones de la civilización, las medicinas, la inmoralidad, el exceso de comidas y bebidas.

Nadie que observe las reglas de una vida sencilla y frugal, ore, medite y se alegre ocasionalmente—dice Gandhi—tiene «oportunidad» para morir antes de llegar a aquella edad. El medio que debe emplearse es el siguiente:

Oración, cinco horas de sueño diariamente, leche de cabra y frutas y un espíritu plenamente satisfecho.

El jefe hindú que se proclama orgulosamente «más hombre de oración que hombre de acción» ha causado asombro en los médicos por su energía y resistencia extraordinaria. Efectivamente, puede resistir una caminata o un trabajo más prolongado que cualquier muchacho de veinte años. Y es capaz de hacer en 24 horas lo que otra persona emplearía toda una semana.

He aquí, para seguir un régimen que tantas demostraciones de bondad ha dado, la distribución del tiempo del «hombre santo».

Sueño, cinco horas.
Oración, una hora.
Comida, una hora.
Meditación, dos horas.
Hilado, una hora.
Trabajo, catorce horas.

Gandhi nunca come carne, pescado ni huevos. Tiene horror a las medicinas y al alcohol. Atribuye longevidad y resistencia sobre todo a su dieta extraordinaria y al hecho de negarse muchas cosas.

«La castidad—dice el místico hindú—es el único remedio para la superpoblación del mundo».

Su menú diario es el siguiente: Desayuno: 10 minutos de oración medio litro de leche de cabra y cuatro naranjas.

Comida: 10 minutos de oración y meditación, medio litro de leche de cabra, un cuarto de kilo de uvas y dos peras.

Cena: 30 dátiles, una cucharadita de pasta de almendras, cuatro tomates y una lechuga.

Usted ve—explica—no como cereales ni excitantes, lo que evita la indigestión.

«Esta dieta ligera y cuidadosamente regulada hace trabajar muy poco a mis órganos digestivos y a mi corazón. Mi cerebro permanece lucido, y nunca siento la menor fatiga mental y física».

«Tras examinar mi corazón, pulmones, nervios y arterias, el otro día mi doctor me dijo que podré vivir cien años. Y yo creo que ello no será difícil... si Dios quiere».

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bally-Ballibra—Hera)
EDICIÓN 1931
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS
MÁS DE 3.000 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
64 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Poblaciones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA ÚNICA SECCIÓN EXTRANJERA

PRECIO DE UN EJEMPLAR COMPLETO: **CIEN PESETAS** (menos de portes en todo España)
El número en el anuario se encontrará por el precio

Sección de Anuncios

Grandes existencias y variado surtido

DE
Nonas de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS
 Los pedidos a: **Jorge Martín y Hijo (Valdeolmillos)**

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollando, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor **Orcoma**, 7 de agosto. Vapor **Orcoma**, 18 de diciembre.

Moto nave **Reina del Pacifico**, 4 de septiembre. Vapor **Orduña**, 9 de octubre. Moto nave **Reina del Pacifico**, 13 de noviembre. Vapor **Orcoma**, 18 de diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE
 Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 546,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en **Santander Hijos de Basterrechea**. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dices ad telegráfica BASTERRECHEA

¡AGRICULTORES!
 Ya conocéis el
Nitrato de Cal IG
 por sus buenos resultados y economía

Excelente abono azoado de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo
 15-16% de NITROGENO
 y un 28% de CAL
 (Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato

FIJARSE
 si el saco lleva una de las marcas siguientes:

Abri solo en el momento de usarlo
Nitrato de cal IG
 15-16% de Nitrogeno

Abri solo en el momento de usarlo
Nitrato de cal IG
 15-16% de Nitrogeno

Norsk Hydro-Elektrisk Kvaestofabrikteselskab
 Made in Norway

Use no hooks
 No usar ganchos

Use no hooks
 No usar ganchos

¿Callos?
 Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

LEA USTED
«EL DIARIO DE AVILA» al **DIARIO DE AVILA**

DELEGACIONES DE TRABAJO

Preparación a cargo de los señores Mayorga y Serra, ingenieros. Inspectores de Trabajo con mas de diez años de ejercicio, cesados. 50, 40 y 30 pesetas mes, según categoría.

Libros: Derecho social, por M. Granizo y G. Roth-oss 12 ptas.; Código del Trabajo, tercera edición oficial 4 ptas.; Ley y Reglamento de las Delegaciones 2 ptas.; Leyes de Jurados mixtos, Contrato de Trabajo y Colocación Obrera, 2 ptas.; y de Asociaciones profesionales, 1 ptas.

Otras preparaciones

Auxiliares de Agricultura: 30 ptas mes «CONTESTACIONES REUS», 12 ptas
Auxiliares de Gobernación: 30 ptes. mes. «CONTESTACIONES REUS», 25 ptas.
Auxiliares de Archiveros: 30 ptes. mes. «CONTESTACIONES REUS», 39 ptas.
Mecanógrafos del Ayuntamiento de Madrid: 30 ptas. mes. «CONTESTACIONES REUS»,
Mecanógrafos de Estadística (inmediata convocatoria de 65 plazas con 3.000 ptas.) 30 pesetas mes.
Policia (inmediata convocatoria de 500 plazas). 30 ptas mes. «CONTESTACIONES REUS», 20 pesetas.
Próximas convocatorias. Oficiales de Agricultura, auxiliares de Obras Públicas y de Instrucción Pública.
 Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado, etc, en la

ACADEMIA «EDITORIAL REUS»
 Clase: Preciador, 1.
Libros: Preciador, 6.
 Apartado 12.250.—MADRID

Comerciantes e industriales si queréis vender bien vuestros productos en EL DIARIO DE AVILA

ESTE ALMANAQUE TRATA DE TODO, INFORMA DE TODO, ES ÚTIL Y ENTRETENE A TODOS.

400 PAGINAS—10 ARTICULOS—1.000 GRABADOS
 TARIPO DAPAO—1.500.000 DE LETRAS.

tiene participación gratuita en el número 10577 de la Lotería Nacional de Navidad de 1932. Reparte 1.200 bonos dividendos de regalo, con destino por lotería, y de derecho a premios extraordinarios. Sólo por pesetas 25,00 en rústica, 30 en cartón. 1901 en presentación de las ediciones.

LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y BAZARES
 a disposición de la redacción: «EL DIARIO DE AVILA», calle de Pereda, número 9, Avila. Teléfono 3441. Dices ad telegráfica BASTERRECHEA.

BALNEARIO DE LUBESMA (alemana)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquitos. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.



Motores Eléctricos MARELLI

Sociedad Española Maquinaria Marelli
 PRIM, 5 MADRID
 Apartado, 623 Teléfono, 14.696

PIDAN PRESUPUESTOS

Eugenio Aubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

«Rosa Perrina», por Alice Fajo.....	Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alanic.....	Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Neil.....	Primera edición
«El mal paso», por Jacques des Gachens.....	
«Kitty», por K. Tyuan.....	
«La Marquesita», por Dordine.....	
«Un cuento azul», por Henri Ardel.....	
«Niños», por Guy Wirtz.....	
«Silencio heroico», por Jean de la Bréto.....	Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star.....	Segunda edición
«El Secreto de Kerluc», por Paul Segouzac.....	Segunda edición
«La debilidad», por G. de Wally.....	
«El juramento de Lucía», por G. de Wally.....	Primera edición
«Todo llega», por Henri Ardel.....	Segunda edición
«El misterio del Terrazón», por De Buxy.....	Primera edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Abiancourt et-Du Tertre.....	Segunda edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon.....	Primera edición
«Dicha ignorada», por Mary Fieran.....	Primera edición
«Amores casados», por G. de Wally.....	Primera edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Laguis.....	Segunda edición
«Doris», por Curtis York.....	
«Pauline», por G. de Wally.....	

Y otras muchas en preparación

Tomos en 8.º, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'60 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

CERTIFICADOS Ley VI. EL DIARIO DE AVILA
 de penales, última voluntad, presentación documentos, exhortos. Gran seriedad. Agencia GIL, Jaén, 7. Madrid.

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos
 CAPITAL SOCIAL: 12 000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Domicilio, Madrid, ALCALA, 45.

Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA
Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.
Vida: En todas sus combinaciones
Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.
Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo: Seguro ordinario o robo con factura, saqueo, pillaje e incendio en caso de tumulto popular. Atracos a cobradores, etc.

Subdirector en Avila,
D. Fermín López Porres
 Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. — (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborales).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza. — C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborales).

Museo Provincial de Bellas Artes. — Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. — C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba. — Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO. INTESTINOS

Venta en farmacias—Pidan folleto a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

«LA FAVORITA», CARABAÑA «LA FAVORITA»

PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA, 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS

EL DIA EN AVILA

Nos comunican de algunos pueblos limítrofes a la sierra de Gredos que algunos desaprensivos se dedican a la caza de la famosa Capra hispánica, con grave peligro para esta raza que pudiera llegar a desaparecer. Tenemos noticias de que el Sr. Gobernador civil ha enviado órdenes a la Guardia civil para que reprima estos abusos, castigando con mano dura a los infractores de la ley de caza que no vayan provistos de licencia especial para matar esta clase de animales.

Baños contra el reumatismo
FÁBRICA DE RESINAS
Navaluenga (AVILA)

La Guardia civil ha presentado una denuncia contra el vecino de El Tiemblo Justo Jiménez, el cual fué sorprendido haciendo una derivación de aguas a una huerta de su propiedad, sin estar autorizado para ello.

EL ARCO IRIS Señora ¿ha comprado usted alguna vez en el Arco Iris? Pase usted y visítelo y encontrará infinidad de artículos a bajos precios, tejidos, confecciones y paquetería. Reyes Católicos 28 y 30 por bajo de hijos de Cristóbal Pardo. Avila.

SE VENDE camioneta Chevrolet, seminueva, carrozada para 16 viajeros. Para precio y detalles de venta, dirigirse Garage Chevrolet de Avila.

El vecino de Peguerinos, Pedro O. Rodríguez, se presentó a la benemérita manifestando que dos individuos escalando una pared penetraron en una finca de su propiedad y después de destruir algunos árboles se apoderaron de numerosos frutos. La Guardia civil practicó averiguaciones logrando detener como presuntos autores del hecho a Julian Hontoria y Lucilo Maganto los cuales pasaron a disposición de la autoridad judicial.

Por indocumentados han sido detenidos por los agentes del servicio en el tren, Tomás C. López, Carlos Cardenal, Luis Esteban, Aurelio Calderón y Marcelino de Miguel Díaz. Los cuatro primeros ingresaron en la cárcel a disposición del señor gobernador, y el último fué puesto a disposición del alcalde.

Por la Dirección General de Correos se anuncia un concurso para dotar de locales adecuados a la oficina de El Barraco por la cantidad de 250 pesetas anuales de alquiler.

Se admiten proposiciones por término de 20 días en la expresada oficina de El Barraco pudiendo enterarse quien lo desee de las bases del mismo en la Administración principal y Estafeta referida.

Banda municipal

Programa para hoy, día 4, de diez a doce de la noche en el Mercado Grande.

- 1.ª «Amparito Roca», P. D.; Texidor.
- 2.ª «Ofio-Xan-Mulneira», San Miguel.
- 3.ª Lucinda, «Polka obligada de trompeta»; M. Domingo.
- 4.ª «Retreta Austríaca»; Keler.
- 5.ª «De Granada a Sevilla» P. D.; Urizar.

El director, Juan Caballero.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

En los escaparates del Comercio de Hijos de L. Gómez, se encuentran expuestas las banderillas y moñas para la becerrada de «El Hogar Abulense» que como hemos dicho se celebrará el próximo domingo.

Por la noche tendrá lugar una verbena de la que daremos cuenta oportunamente.

En la clínica de la Cruz Roja fué asistido Adolfo Herráez que presentaba fuerte contusión en la boca y erosiones en distintas partes del cuerpo ocasionadas al caerse de un automóvil.

Con motivo de cumplirse hoy el aniversario del descubrimiento de las aguas medicinales del balneario de Santa Teresa hoy se ha celebrado una animada fiesta, habiendo sido obsequiados con un excelente lunch los invitados. Los dueños de la casa recibieron muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra.

Como infractores al reglamento de carreteras han sido denunciados los vecinos de Villanueva de Gómez, Alfonso Aldea y Eustasio López.

Arturo Canales

Enterimados del Norte, pino rojo. Cementos Asiland y Cangrejo. CASTELAR, 8.

Servicio telegráfico interesante

Se ha establecido en todas las capitales de provincia y en las poblaciones importantes el servicio de transmisión de los telegramas por el teléfono urbano. Todos los que desean evitar que sus telegramas sufran el natural retraso del porteo a domicilio o tenerlos que llevar a las estaciones telegráficas deben suscribirse a ese servicio «que es completamente gratuito».

Especialmente en los telegramas dirigidos a las grandes capitales deben los expedidores hacer constar en la dirección, en vez de otras señas, el número del teléfono, si desea comprobar con ello un servicio rápido, sin perjuicio de que además de comunicarse por teléfono a los destinatarios el texto de los telegramas se les entreguen después en su domicilio los originales.

Los que tengan dirección telegráfica registrada deberán comunicar a «Telégrafos» el número de su teléfono para que conste con su dirección y las horas en las que desee se le comuniquen los telegramas recibidos.

Si no se tiene dirección telegráfica cúidese de hacer constar en las cartas el número de su teléfono como dirección para los «Telegramas», con lo que se podrá tener la seguridad de evitar el retraso inevitable de los telegramas por el porteo a domicilio sobre todo en las horas de más tráfico, que son las más interesantes en la vida de los negocios y de relación.

Todo el que desee expedir «Telegramas» desde sus domicilios debe suscribirse «gratuitamente» a este servicio, solicitándolo en «Telégrafos»; abonará únicamente la tasa del telegrama que se le cobrará por decenas o mensualidades en su propio domicilio, según nos comunica el Centro de Telégrafos de esta capital.

Siempre que se desee una comunicación rápida solamente bastará con marcar o pedir el número de «Telégrafos» que deberá el interesado tener anotado en su Guía particular y dictar sus telegramas.

DR. BEIRED. MEDICO
HOTEL PARIS

PHILIPS-RADIO H. DE AGUIRRE

Información general

Manifestaciones de D. Emilia, no Iglesias

MADRID.—Hemos interrogado a D. Emiliano Iglesias acerca del sueldo que publica un periódico de la mañana en el que se afirma que en las elecciones parciales próximas presentará su candidatura por Madrid con carácter de republicano, opuesta a la concesión de Estatutos políticos.

El Sr. Iglesias contestó que no ha pensado nada. Todo se ha reducido—añadió—a que varios grupos de republicanos de varios distritos (entre ellos del de la Latina) me indicaron la conveniencia de que me presente a esas elecciones, pues recogería importante sector republicano situado frente a la concesión del Estatuto catalán.

Terminó diciendo que accedería a presentarse en el caso de que fuera el único candidato republicano que se presentara frente a la candidatura del Gobierno, al cual no quiere facilitar con su presentación el triunfo, pues entiende que el deber primordial de todos los republicanos, debe ser derribar a este Gobierno para bien de la República.

¿Una multa de 27 millones de pesetas?

—Ayer se aseguraba en los Centros financieros que se había instruido un expediente por exportación ilícita de capitales por cuyo motivo habían sido multados unos aristócratas con la suma de veintiseis millones de pesetas.

La «Libertad» que da la noticia se abstiene de dar nombres hasta no tener comprobada la noticia.

Todo un plan de obras esbozado por el Sr. Azafia para remediar el paro obrero

—La Junta administrativa de la Casa del Pueblo visitó ayer tarde, con los diputados socialistas al señor Azafia, a quien interesaron por la pronta resolución de la aguda crisis del trabajo.

El Sr. Azafia les manifestó que existen varios proyectos de construcción de edificios militares en Madrid.

De acuerdo con el Sr. Besteiro, convino en la necesidad de construir un nuevo Parlamento en los terrenos que ocupa el actual Cuartel de la Montaña, así como la construcción de los nuevos Ministerios de la Gobernación y Agricultura.

Los médicos y farmacéuticos de la provincia de Badajoz dejarán de prestar sus servicios

BADAJOS.—En Villafranca de los Barros se ha celebrado una asamblea sanitaria, a la que concurren los médicos, farmacéuticos y practicantes de los Ayuntamientos de la provincia, a los que adeudan varios meses.

—El representante de Llerena anunció que ellos están dispuestos a cesar de prestar sus servicios profesionales si el Ayuntamiento no les abona, antes del primero de Septiembre, el débito que tiene con ellos, el cual asciende a 150 000 pesetas.

Los representantes de todas las localidades que se encontraban presentes ofrecieron su cooperación en caso de que la amenaza se realice, pues entienden que es el único camino para lograr que los Ayuntamientos satisfagan a los médicos y farmacéuticos de esta provincia las 515 000 pesetas a que asciende la deuda de las Corporaciones municipales con estos facultativos.

LA PAZ.—El Gobierno de Bolivia ha publicado la orden de concentración, en previsión de que no pueda evitarse la guerra. Son llamados a filas desde los 22 hasta los 29 años inclusive.

Ecos de sociedad

Testimonio de gratitud

La atribulada familia del Sr. don Pedro del Castillo y Labiaga, recientemente fallecido, nos ruega que, en la imposibilidad de realizarlo directamente e individualmente, hagamos presente en nuestras columnas su agradecimiento a cuantas personas les han expresado testimonio de pésame por tan sensible desgracia. Al acceder, gustosos, a ello reiteramos a tan distinguida familia la parte que tomamos en su justo dolor.

Viajeros

Hoy ha pasado unas horas en Avila el músico mayor del Ejército y buen amigo nuestro D. Román de San José.

DUELO EN EL MAGISTERIO

El día 31 de julio a las trece y media, y en brazos de su hermana poética, con una noble sonrisa pasó a mejor vida el insigne compañero y amigo D. Leon Carrero Domínguez, maestro de Cabezas de Bonilla.

El Magisterio está de duelo por pérdida tan sensible, pues cuantos tuvimos la dicha de cultivar su trato vimos en él un gran genio, que por su cultura se hizo merecedor de los primeros premios en cuantos certámenes acudió, tanto en esta provincia como en las que desempeñó su profesión de educador de la niñez.

La Iglesia también ha perdido un gran polemista por su buena oratoria pues era un grandilocuente defensor de la misma. Su dicha la tenía cifrada en los trabajos que estaba haciendo dedicados a la Madre Sacramento.

Descanse en paz el infortunado Carrero y a todas sus amistades este compañero que se honró con su amistad, les pide una oración por su eterno descanso.

UN COMPAÑERO

EL DIARIO DE AVILA se asocia al dolor de familiares y compañeros de tan destacado pedagogo y cristiano caballero deseando que Dios le haya acogido en su Santo Seno otorgándole el premio de los justos.

Comercial Madrid (S.A.)

El Almacén más surtido en material, Aparatos y Motores eléctricos. Plaza del Duque de Alba, 2. Madrid.

NORBERTO GONZALEZ DE VEGA

MÉDICO
Enfermedades del pecho. Rayos X
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
San Segundo, 26.



CASA LAVIÑA
Tomás Luis de Victoria, 2
(Frente a la Cooperativa C. Militar)

DOCTOR BEIRED
DE LOS HOSPITALES DE GRANADA Y COIMBRA
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ - PARTOS
RAYOS X
MADRID
FUENCARRAL, 151
Consulta de 2 a 4

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

En Gobernación

MADRID 4, 4:30 tarde.—El ministro de la Gobernación recibió la visita del Gobernador de Barcelona, Sr. Moles, que llegó esta mañana con objeto de resolver diversos asuntos particulares. El señor Casares Quiroga dijo a los periodistas que este viaje prueba que hay tranquilidad completa en Barcelona, como—añadió el ministro—igualmente en todo el resto de España.

Franco vuelve al Ejército

Se ha confirmado la noticia de la vuelta al servicio activo del comandante Franco. La instancia correspondiente fué presentada el día 22 de julio y se encuentra en tramitación.

En Estado

Al ministro de Estado le visitó esta mañana el Nuncio de Su Santidad. A la salida moñesior Tedeschini dijo que había acudido a despedirse del ministro porque marcha a La Coruña donde permanecerá todo el mes de agosto.

En Obras Públicas

Bajo la presidencia del ministro Sr. Prieto se reunieron esta mañana los ingenieros de las mancomunidades hidrográficas cambiando impresiones sobre las facultades que serán confiadas a las mancomunidades en virtud de su nueva estructuración.

Mañana se celebrará una conferencia con el fin de tratar de los medios de coordinar los servicios ferroviarios con los de transporte por carretera.

En Agricultura

El Sr. Domingo ha facilitado una nota sobre la exportación de frutos a Francia. El contingente para el mes de agosto es de 35 550 quintales; antes era de 31.400. Se dice en la nota que el aumento bastante considerable contribuirá a que se confirme la sensación de serenidad en los mercados fruteros. La distribución del cupo se ha hecho de manera proporcional entre las diversas provincias a que afecta esta industria.

En la próxima decena todas las expediciones que no vayan acompañadas de la debida autorización no podrán pasar la frontera.

Noticias de Barcelona

BARCELONA.—El juzgado de la Universidad ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Marcos Alcón como autor de un artículo aparecido en «Solidaridad Obrera» el día 8 de junio en el cual se atacaba a las autoridades.

—A la llegada del vapor correo de Palma la policía detuvo a Anís Curt acusado del delito de estafa por varios miles de pesetas, pero cuando ya estaba detenida se recibió un exhorto ordenando fuese

puesta en libertad por no haberse comprobado su participación en el hecho en cuestión.

—El gobernador interino recibió esta mañana a los periodistas manifestándoles que había tranquilidad completa en toda la provincia y que en la región del Panadés se había restablecido la normalidad pues el pleito de los rabassaires había entrado en una nueva fase debido a haberse iniciado la recogida de los frutos.

—Ha sido presentada una denuncia por Fausiño Huerta contra la Compañía de Electricidad a causa de haberle esta cortado el fluido por negarse a pagar los recibos de un pariente suyo que vive en distinto domicilio. El Juzgado ha estimado el caso como una coacción por lo que ha admitido la denuncia.

El conflicto entre Bolivia y Paraguay

WASHINGTON.—Los representantes de la Sociedad de Naciones de la Unión Panamericana han firmado una nota que han enviado a los Gobiernos de Bolivia y Paraguay. En ella se les pide que cesen las hostilidades y se les conmina a que acepten las proposiciones hechas por los países neutrales añadiendo que los países neutrales se negarán a reconocer cualquier conquista que se lleve a efecto por la fuerza de las armas.

Las mujeres quieren defender el país

BUENOS AIRES.—Comunican de Ascensión que los soldados de la Cruz Roja han sido provistos de caretas de protección contra los bombardeos aéreos con gases asfixiantes.

En cumplimiento de las órdenes de movilización han llegado a Ascensión 1.200 hombres.

Numerosos grupos de mujeres se apostaron en los alrededores de los cuarteles y una oradora improvisada pronunció un vibrante discurso en el que afirmó que las mujeres tienen derecho a participar en la lucha por la defensa del país.

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 4 de agosto de 1932

Ho- ras	Barómetro Alt. m/m	Termómetro		VIENTO		Estado del cielo	Lluvia o nieve mm	Temperaturas extremas.
		Seco.	Húmedo.	Dirección.	Fuerza.			
8	672.4	15.0	12.8	SO	6	Despejado		Máx. 26.4
12	672.2	24.2	14.6	NNE	4	Idem		
18	671.6	24.2	15.2	NNO	3	Nuboso		Mín. 10.0

